



1 81806

MODELO DE UTILIDAD

por "Un envase plegable, para huevos"

a favor de Don José Navarro Borrás, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Balmes, nº 161.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un envase plegable, para huevos, particularmente estudiado para el acondicionamiento de una reducida cantidad de éstos para su venta al público, permitiendo la visión directa de las unidades envasadas y su precintaje.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado el envase que nos ocupa, mostrándole: Fig. 1, en planta, estando desplegado; y Fig. 2, en perspectiva

13 JUL



81805

de conjunto estando montado, con cortes parciales que permiten ver las particularidades de su estructura.

Constituye el envase plegable, de referencia, una lámina rectangular de material adecuadamente flexible, en la que se configura una franja central transversa 1 delimitada por dos líneas paralelas de dobladura 2-2' cuya separación entre sí determina la anchura de la base del envase, en cual franja existen cortadas dos aletas extremas 3-3' susceptibles de colocarse con perpendicularidad al plano de base doblándose por las respectivas líneas 4-4' que las mantienen unidas a éste, determinando las protecciones extremas del envase, y también cortadas un conveniente número de pares de aletas opuestas 5-5' intermedias, asimismo susceptibles de elevarse por dobladura por sus líneas 6-6' de unión con la base, hasta colocarse perpendiculares a ésta, existiendo también practicadas en la referida lámina con simetría respecto a la línea transversa central: dos líneas de dobladura 7 y 7', transversas y paralelas cuyas respectivas separaciones con las 2 y 2' más centrales determinan la altura de las paredes laterales externas 8 y 8' del envase; otras líneas de dobladura 9 y 9' más alejadas entre sí que las anteriores, cuyas respectivas separaciones con éstas 7 y 7' determinan la anchura 10 y 10' en cada lado de los recintos en que quedan alojadas y protegidas las extremidades convexas de los huevos 11, siguiendo a tales líneas 9 y 9', en cada lado los extremos 12 y 12' de la lámina que determinando las paredes internas de los recintos 10 y 10', llevan practicados en lugar apropiado, correspondientes alineaciones de agujeros 13 que quedan simetricamente enfrentados los de cada lado, y en su borde, unas entallas 14 con boca ensanchada situadas de manera que al plegar el envase (Fig. 2), se correspondan y encajen con otras entallas 15 a tal



81805

efecto previstas en los bordes de las aletas centrales, cuyo enlace determina la fijación del conjunto.

5 Los huevos 11 van sostenidos por sus extremos que penetran en los agujeros 13 quedando protegidos por las paredes externas 8 y 8'; y cualquier ligazón por la parte superior abierta, entre las paredes laterales, determina el precinto del envase.

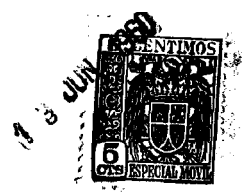
10 En la ejecución práctica del modelo según queda descrito, podrán variar cuantos detalles configurativos no afectan, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15 1ª.- Un envase plegable, para huevos constituido por una lámina rectangular de material adecuadamente flexible, en la que mediante dos líneas paralelas de dobladura (2-2') cuya separación entre sí determina la anchura de la base del envase, se establece una franja central (4) transversa en la que existen cortadas dos aletas extremas (3-3') susceptibles de colocarse con perpendicularidad al plano de base doblándose por las respectivas líneas (4-4') que las mantienen unidas a éste y también un
20 conveniente número de aletas intermedias (5-5') asimismo susceptibles de elevarse por dobladura por sus líneas (6-6') de unión con la base hasta colocarse perpendiculares a ésta, existiendo
25 además practicadas en la referida lámina, con simetría respecto a la línea transversa central: dos líneas de dobladura (7-7')

81806



transversas cuyas respectivas separaciones con respecto a la de
su lado que delimita la franja central, determinan la altura de
las paredes laterales externas (8-8') del envase; otras líneas
de dobladura (9-9') más alejadas entre sí que las anteriores,
5 cuyas respectivas separaciones con éstas (7-7') determinan la
anchura (10-10') en cada lado de los recintos en que penetran
las extremidades convexas de los huevos; siguiendo a tales úl-
timas líneas de dobladura (9-9'), los extremos (12-12') de la
lámina cuya anchura determina la altura de las paredes internas
10 de los referidos recintos, en los que aparecen practicados en
lugar apropiado correspondientes alineaciones de agujeros (13)
que quedan simétricamente enfrentados los de un lado con los del
otro, presentado además el borde de cada extremo de la lámina,
respectivas entallas (14) situadas de manera que al plegar el
15 envase se correspondan y encajen con otras entallas (15) a tal
efecto previstas en los bordes de las aletas que arrancan de la
base, cuyo enlace determina la fijación de la estructura.

28.- UN ENVASE PLEGABLE, PARA HUEVOS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mos-
20 trado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que
consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1.960

Don José NAVARRO BORRÁS
p/a.



13 JUN

FIG. 1

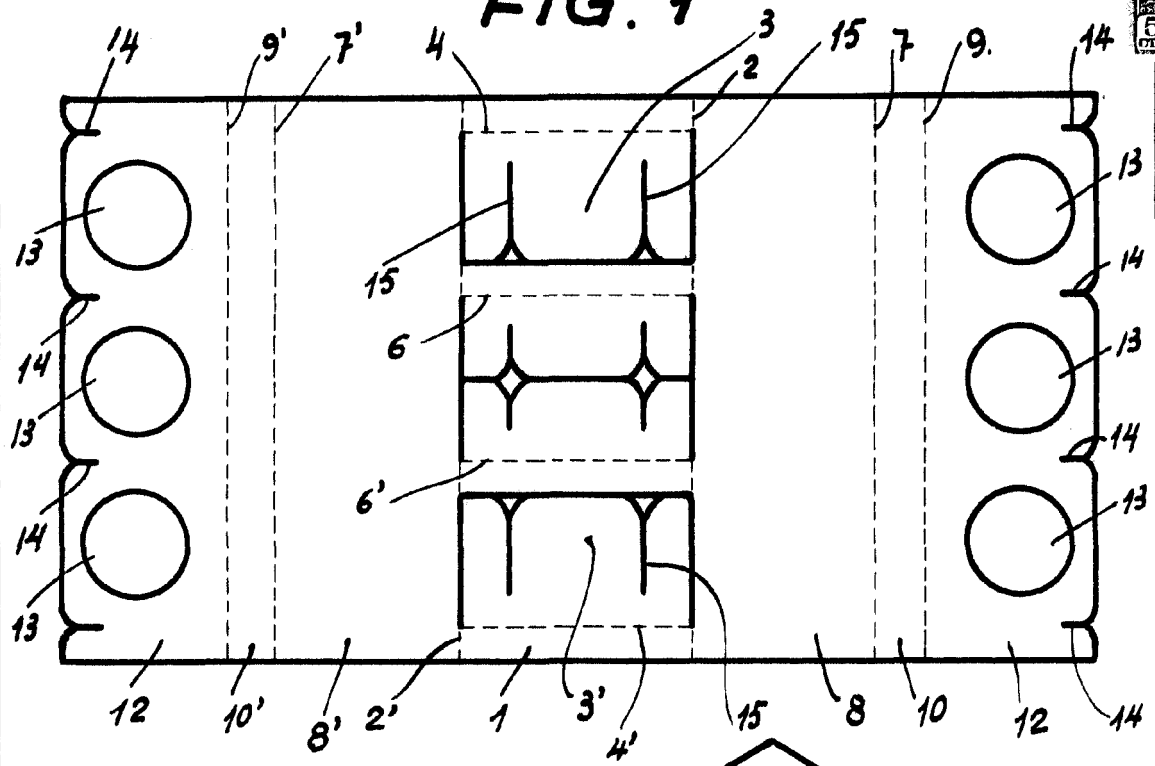
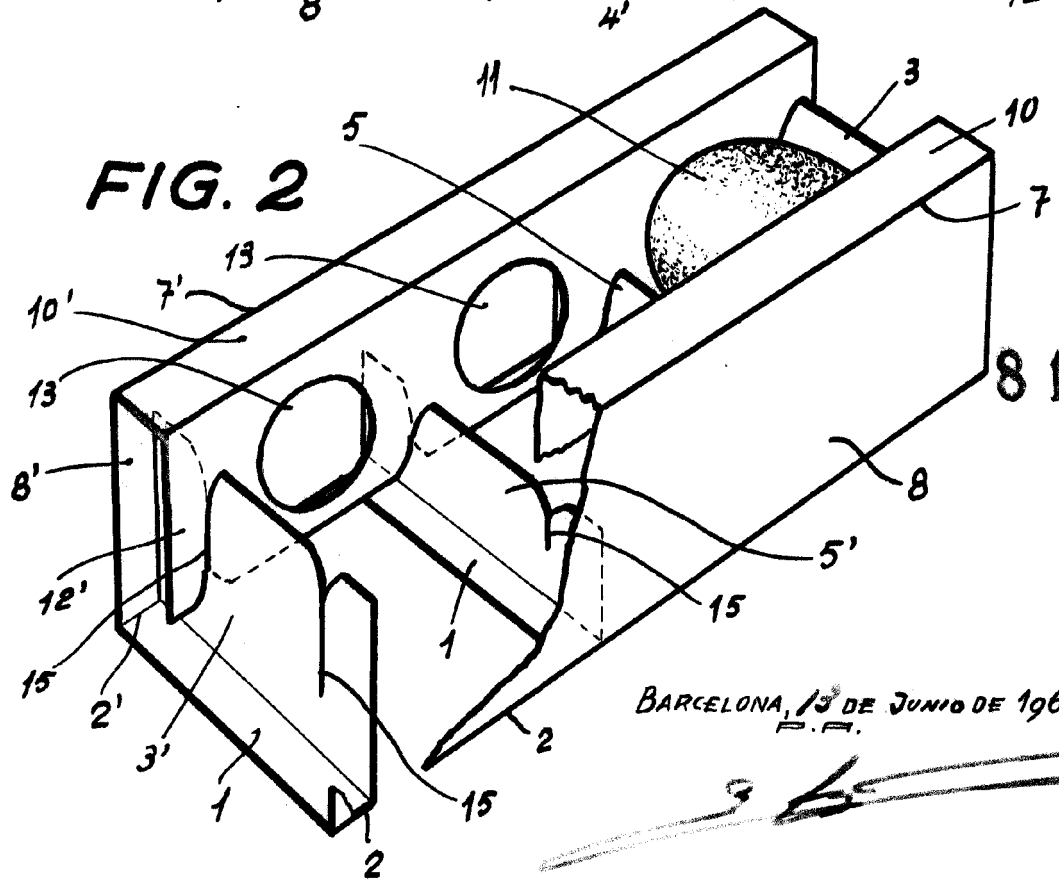


FIG. 2



81806

BARCELONA, 13 DE JUNIO DE 1960.
P.P.

ESCALA VARIABLE